



CAPÍTULO V

EL PRESENTE Y EL PORVENIR DE LA RÁBIDA.

EN la provincia de Huelva, situada en la parte más occidental de Andalucía, y como á seis kilómetros de distancia de aquella capital, elévase sobre un pequeño cerro de abrupta pendiente el antiguo y solitario convento llamado de Santa María de la Rábida. En una humilde celda de aquel claustro celebráronse en 1484 aquellas inmortales conferencias que dieron por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo. Las personas que intervinieron en la discusión de tan trascendental problema fueron, Cristóbal Colón, el P. Fr. Juan Pérez, el médico García Hernández, y, al parecer, también el intrépido marino de Palos, Martín Alonso Pinzón.

En medio de aquella pequeña asamblea expuso Colón su nuevo sistema, según el cual, para llegar á las Indias Orientales, no había camino más breve que el dirigir la proa hacia el Occidente, teoría que en aquellos tiempos fué tenida por absurda entre muchos de los sabios de Italia, Portugal, Inglaterra y España; pero que á aquel reducido número de conferenciantes reunidos en la Rábida, hubo de parecer muy racional y hacedera.

Desde luego, el P. Fr. Juan Pérez puso en juego toda la influencia de que gozaba en la corte, á favor de su ya amigo del alma Cristóbal Colón; y si bien los émulos de éste suscitaron toda suerte de obstáculos y contradicciones, su cristiana constancia, junta con los desvelos y sacrificios del P. Pérez, consiguieron, finalmente, allanar el camino.

Ante la perspectiva de estos acontecimientos, desarrollados en el interior del convento de la Rábida, quedan poco menos que eclipsados todos los demás sucesos ocurridos fuera de los muros de aquel santo retiro. En efecto:

ni las doctas sesiones de Córdoba y Salamanca, ni la comparecencia de Colón ante los Reyes en Santa Fe y Granada, ni otras cualesquiera escenas semejantes, pueden compararse en importancia con las sesiones de la Rábida. Desde aquellos felices tiempos, la referida Casa pasa á ser la cuna de los destinos de Colón, la honra y prez de la Orden Franciscana, y un monumento insigne de gloria nacional, que bien merece perpetuarse con algo digno de la España de los Reyes Católicos.

Los antiguos pueblos de Grecia y Roma tenían la costumbre de visitar, como en poética y religiosa romería, los lugares más conspicuos de su nación; aquellos sitios en los cuales se simbolizaban los hechos más culminantes de sus primeros conciudadanos: con estas públicas demostraciones de respeto y admiración, entendían honrar al mérito, fomentar el amor patrio, el culto de la virtud y la veneración á sus dioses. Ahora, pues, nosotros, que con razón nos creemos elevados á una altura muy superior á la de aquellos míseros adoradores de las divinidades

del Olimpo, ¿cómo hemos de consentir que nos aventajen en la manifestación de tan nobles cuanto fecundos sentimientos?

La reminiscencia de los hechos históricos que se encierran en el convento de la Rábida, despierta en los pechos de los hijos de entrambos hemisferios la voz del patriotismo, la veneración y el asombro por los más grandes hombres, y un concepto elevadísimo de la religión, que fué el móvil y como el blanco principal de la atrevida empresa del descubrimiento. En la Rábida todo habla al corazón: aquellas gradas que sirven de pedestal á la ferrada cruz donde descansó Colón; aquella portería en la que pidió él mismo á los hijos de San Francisco pan y agua para su Dieguito; aquella celda habitada por él; aquella iglesia enriquecida con la imagen de la Virgen de los Milagros, á cuyas plantas murmuraron fervientes oraciones los labios de aquel entonces pobre y desconocido extranjero.

Y hoy, ¿qué queda hoy de tantas maravillas? ¡Ah! Vergüenza da el considerar las tristes peripecias por que ha

tenido que atravesar la Rábida durante el largo curso de medio siglo. Al abandonar los religiosos aquel lugar, lanzados por la exclaustación general, una turba de gente perdida puso á saco aquella iglesia; el archivo, la biblioteca, las tejas, vigas, ladrillos, puertas y ventanas fueron poco á poco desapareciendo; hasta la dilatada selva y los robustos y frondosos árboles que circun daban el convento, sirviéndole como de centinelas que de día y de noche velaban por su conservación, quedaron completamente arrasados.

Sólo una palmera quedó atrinchera da, si vale la frase, en el interior de la huerta del convento, que aún hoy descuella gallardamente por su notable elevación entre todas las demás plantas sus vecinas. Este último resto de la flora de la Rábida parece como que huye de la tierra, cual si quisiera negar á nuestra ingratitude su fruto almibarado, y sólo vive allá en la libertad dichosa de las regiones etéreas. ¡Ay, con qué melancólica pena hemos mirado nosotros una y otra vez esta solitaria palmera, único trofeo que lo-

gró salvarse de la irrupción salvaje!

Condolida de semejante vandalismo la provincia de Huelva, solicitó del Gobierno el correspondiente remedio; en su virtud, se dijo de Real orden al presidente de la Junta de venta de bienes nacionales lo que sigue: «Atendiendo S. M. la Reina á la situación topográfica y gloriosos recuerdos históricos que excita el antiguo edificio que fué convento de religiosos Franciscanos, titulado de Nuestra Señora de la Rábida, en la provincia de Huelva, cerca de Palos, ha tenido á bien mandar, conformándose con lo propuesto por la Comisión central de monumentos artísticos, y por esa Junta, que dicho edificio sea entregado por la Hacienda para casa de refugio de veteranos inutilizados en el servicio de la marina española. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de Agosto de 1846.—Mon.»

No llegó á tener efecto la anterior disposición; pero ya desde aquella fecha mejoraron notablemente los destinos de la Rábida. La Diputación provincial de

Huelva la tomó bajo su amparo, poniendo en ella un conserje con residencia fija, el cual, con ligeras intermitencias, ha venido sosteniendo hasta hoy.

Una vez dado este primer paso, las visitas de españoles y extranjeros á la Rábida fueron más frecuentes que nunca; pero, ¿qué sucedía? Que llegaban allí los visitantes, y al contemplar el inmundo y ruinosísimo estado de aquel verdadero alcázar nacional, cuál más, cuál menos, todos protestaban en el modo que podían contra la apatía é indiferencia del Gobierno; ninguno apenas se despedía sin grabar en los arcos, en las paredes y hasta en la misma fachada, el sentimiento de indignación de que se hallaba poseído al ver tan oprobioso abandono. Estas inscripciones eran una afrenta para España; gracias á Dios, hoy no queda ya ninguna de ellas; pero entre otras muchas que algunos tuvieron la curiosidad de copiar, leíanse las siguientes:

«Baldón eterno á la España, que así abandona sus glorias.»

«¿En dónde está la fiera España de Carlos V?....»

«La Rábida en su mudo lenguaje dice que ya no existe.»

«¿Dónde está el coloso que colmó de gloria

El gran reinado de Isabel primera?...

En el Cielo ha de estar, que su victoria

Abrióle el paso á la celeste esfera.

En el mundo nos resta su memoria :

El escalón primero que él subiera,

Este convento fué : ¿quizá se hunda

En el reinado de Isabel segunda !»

Estos clamores y vituperios contra el Gobierno de aquella época, que no pudieron menos de llegar á la corte, hicieron, sin duda, que el ministro de Fomento propusiera á sus compañeros de Gabinete el derribo de la Rábida, excepción hecha de la iglesia y parte más sana del edificio, á cuyo efecto se dió una Real orden en 5 de Agosto de 1851, ordenando aquella destrucción y la venta de los materiales, con cuyo producto debía adquirirse una lápida que, colocada en lugar conveniente, sirviera *ad perpetuam rei memoriam*.

Afortunadamente, el gobernador civil de Huelva, haciéndose eco de las nobles aspiraciones de sus subordinados,

se atrevió á contestar al Gobierno en los siguientes términos :

.....
 « Como el retraso de unos pocos días no puede causar perjuicios en llevarse á debido efecto lo que acaba de preceptuarse respecto al convento y lápida dedicada al noble marino, espero de la ilustración de V. E. *un nuevo mandato*, no dudando que este escrito se me ha de dispensar en gracia del principio patriótico que me guía al redactarlo; tanto más de apreciar, porque si en derribar y destruir parte de esos recuerdos fuésemos muy apresurados, la censura pública y la historia misma se apoderaría de nuestros actos, entregándolos á la animadversión de nacionales y extranjeros.»

Á esta tan enérgica cuanto bien fundada contestación, el Gobierno dió la llamada por respuesta. Siguióse un paréntesis de solicitud y zozobra por parte de los hijos de Huelva, que saben muy bien apreciar las glorias de su patria; hasta que el 11 de Marzo de 1854 llegaron á la Rábida los duques de Montpensier, acompañados de su augus-

ta madre la reina Amelia, los cuales, profundamente conmovidos á la vista de aquellas tan venerables ruinas, excitaron el celo de las autoridades y corporaciones de la provincia, y abriendo una subscripción, pusiéronse ellos al frente, mediante un donativo que en el acto aprontaron, con lo cual otros muchos siguieron su ejemplo; y una vez cubierto el presupuesto, se procedió rápidamente á la restauración, no empero de todo el convento, pero sí de una parte muy principal del mismo. Terminada ésta, el 15 de Abril de 1855 se hizo la inauguración, con asistencia de los expresados duques de Montpensier y de sus hermanos los duques de Nemours, celebrándose en aquella iglesia una solemne función religiosa.

Por Real orden de 23 de Febrero de 1856, el convento de la Rábida fué declarado monumento nacional. Desde entonces acá, las peregrinaciones no se han interrumpido un solo punto; lejos de eso, parece que han ido en aumento á medida que el comercio de la capital ha continuado ensanchando su esfera, gracias al progresivo incre-

mento del censo de la población, á la afluencia de los capitales y al mucho mayor número de viajeros que van y vienen á Huelva para tomar parte en la explotación de los riquísimos criaderos de Río Tinto. Entre los muchos huéspedes que honraron con su presencia el convento de la Rábida en estos últimos años, se cuenta el rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.), que llegó allí el 2 de Marzo de 1882, y las infantas Doña Isabel y Doña Paz, las cuales llegaron el 27 del mismo mes y año que aquel Monarca.

Ahora nos resta preguntar: ¿Cuáles serán en adelante los destinos de aquella religiosa morada? ¡Ay! Si los españoles hemos de ser justos y equitativos, preciso es que demostremos nuestro agradecimiento: ¿á quién? No nos toca á nosotros el decirlo; dígalo la conciencia de los buenos. Si; es preciso que sus antiguos y legítimos poseedores vuelvan á poblar aquellos claustros desiertos, reanudando con ello sus religiosas tradiciones, indisolublemente enlazadas con los más grandes recuerdos de España.

Y á propósito nos viene el referir aquí el siguiente caso: No ha mucho tiempo se celebraba en Huelva uno de los aniversarios de la salida de Colón del puerto de Palos: aparte de las diversiones con que se festejó tan fausta partida, celebróse un banquete en el grandioso *Hotel Colón*, cuyo comedor, iluminado *à giorno*, como algunos dicen hoy, contenía muy cerca de doscientos cubiertos. Llegada la hora de los brindis, levantóse uno de los comensales, y dijo: «Brindo por los Religiosos Franciscanos de Santa María de la Rábida, que acogieron á Colón y le prodigaron toda clase de auxilios, y pido á la ilustre Sociedad Colombina Onubense gestione porque la insigne Orden de San Francisco, que nunca le abandonó desde su entrada en España hasta su muerte en la humilde posada de Valladolid, venga á ocupar su convento de Santa María de la Rábida».

Iguals votos y la misma petición hacemos nosotros al Gobierno de S. M., en la persuasión íntima de que por su parte no ha de haber ningún inconveniente en que vuelvan los hijos de San Fran-

cisco á su propia casa; antes bien habrá de vanagloriarse de haber dado este público testimonio de respeto á la justicia y de amor á la patria, tan engrandecida por el celo y acertadísimas gestiones del humilde Guardián de la Rábida, el melito español P. Fr. Juan Pérez.

